

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLAR	A DESIERTA	<b>PROPUESTA</b>	<b>PÚBLIC</b>
ID .	2322-282-L111	"ADQUI	SICIONES
SILVOAG	ROPECUARIA	s".	

VALLENAR, Noviembre 08 de 2011.

DECRETO EXENTO N° \_6108\_\_\_/

## **VISTOS:**

- El Decreto Exento N° 5817 de fecha 21 de Octubre de 2011 que aprueba Orden de Compra ID 2322-282-L111 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS".
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

 Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-282-L111 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RÍVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE DIRECTOR SECULA